

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TURBOMOTORES ECUATORIANOS
TURBOBAKUZ S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta (30) días del mes de mayo del dos mil diez y ocho, a las 10h30, en las oficinas la compañía "TURBOMOTORES ECUATORIANOS TURBOBAKUZ S.A." que se encuentran ubicadas en la calle Pedro Vicente Maldonado número S23-175 y Quimiag, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD.	PORCENTAJE	NÚMERO DE ACCIONES
BASIC KUZMICIC YERKO ANDRES	40.704,00	80%	40.704
SANTOS ISCH COLOMBIA GUADALUPE	10.176,00	20%	10.176
TOTALES	50.880,00	100%	50.880

Que representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es el 100%; y, deciden declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como **Secretario** de la Junta la Gerente General el señor **YERKO ANDRÉS BASIC KUZMICIC** y como **Presidente** la titular señora **MARIA FERNANDA MEJÍA SANTOS**.

La presidenta de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum, el señor secretario informa que está reunida la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara instalada la junta general en universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en consecuencia, se instala la sesión y ordena se dé lectura al siguiente orden del día:

- 
1. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

2. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico del año 2017 y del balance y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2017.
3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

En conocimiento del orden del día, la junta general decide aprobarlo y se desarrolla.

1. PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

La accionista Colombia Guadalupe Santos Isch pide la palabra y da lectura al informe presentado por la Comisaria principal de la empresa señora Sofia Osorio, después de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo por unanimidad y anexar el informe a la presente acta.

2. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2017; y, del balance y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

El Gerente General de la Compañía señor Yerko Basic toma la palabra y da a conocer a la Junta General el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado financiero.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General del Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el estado financiero y el informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2017; y, se ratifica el contenido del informe de Gerencia y del estado financiero del año 2017, los cuales se anexan a la actual acta.

Se abstienen de votar los señores administradores.

3. TERCER PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Gerente General de la compañía indica que tal como se desprende de la información prestada la compañía tiene utilidad del ejercicio del año anterior y no ha tenido pérdidas; y, por lo tanto las utilidades se distribuirán entre los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Finalmente, se agradece a los presentes por su asistencia y participación. Se concede un receso a fin de que la Secretaria redacte el acta, al final la elaboración de la misma se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna por la Junta General de Accionistas.



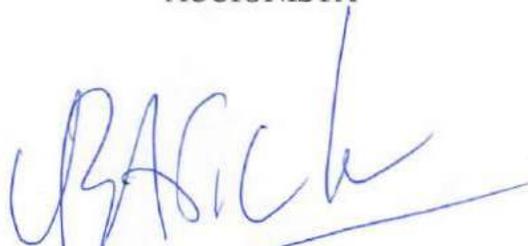
Se levanta la sesión a las 12H30, firmando para constancia de la presente acta, todos los accionistas asistentes por tratarse de un Junta General Universal.

Firman para constancia:



COLOMBIA GUADALUPE SANTOS ISCH

ACCIONISTA



BASIC KUZMICIC YERKO ANDRES

ACCIONISTA / SECRETARIO



MARIA FERNANDA MEJIA SANTOS

PRESIDENTE